



Resolución de Decanato 1197 / 2024 - NAT -UNSa

Expediente: 10.265/2021. Fija fecha para defensa del trabajo de tesina del estudiante Matías Enrique Jerez, carrera IRNyMA - plan 1997

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,  
11/11/2024

#### VISTAS:

La resolución DNAT-2021-0262, emitida en fecha veinte de abril de dos mil veintiuno que obra a fs. 39/40, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesina del estudiante Matías Enrique Jerez - LU: 407.178 - DNI: 28.887.487, titulado "Determinación del stock de carbono orgánico del suelo en el sitio piloto Chaco semiárido de la provincia de Salta", carrera Ingeniería en Recursos Naturales - plan 1997, y

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 44, obra resolución DNAT-2022-1178, emitida en fecha veinticinco de agosto de dos mil veintidós, mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa de la Tesina al estudiante Matías Enrique Jerez - LU: 407.178, hasta el día treinta de noviembre de dos mil veintidós.

Que a fs. 51, obra resolución DNAT-2023-0060, emitida en fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa de la Tesina al estudiante Matías Enrique Jerez - LU: 407.178, hasta el día treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés.

Que a fs. 67/68, obra resolución Consejo Directivo 160/2024, emitida en fecha dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa de la Tesina al estudiante Matías Enrique Jerez - LU: 407.178, hasta el día dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro.

Que por resolución Decanato 1195/2024, emitida en fecha once de noviembre de dos mil veinticuatro, se otorga una prórroga para la defensa de la Tesina del estudiante Matías Enrique Jerez - LU: 407.178, hasta el día once de noviembre de dos mil veinticuatro.

Que el estudiante a fs. 77, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes once de noviembre del cte. para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de la directora Dra. Gisela Córdoba y de la codirectora Ing. María Cristina Camardelli.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día once de noviembre de dos mil veinticuatro a hs. 10:30, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del estudiante Matías Enrique Jerez - LU: 407.178 - DNI: 28.887.487, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "Determinación del stock de carbono orgánico del suelo en el sitio piloto Chaco semiárido de la provincia de Salta", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: M.SC. JUAN CARLOS GODOY

ING. ANA PATRICIA CHAVEZ

DR. JOSÉ EDUARDO SASTRE



Resolución de Decanato **1197 / 2024 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.265/2021. Fija fecha para defensa del trabajo de tesina del estudiante Matías Enrique Jerez, carrera IRNyMA - plan 1997

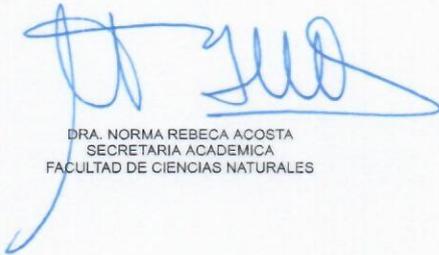
De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**

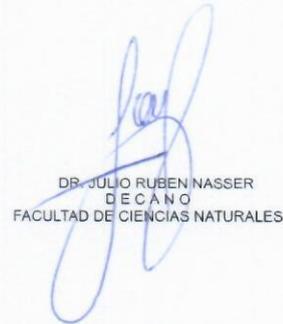


Salta,  
11/11/2024

SUPLENTE: M.SC. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, directora, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES